

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JEVIELI CONSTRUCCIONES C. LTDA, CELEBRADA EL DÍA SABADO 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en el local de las oficinas de la compañía situado en la Ciudadela Las Brisas Villa No. 10.-Manzana F15, frente a los condominios de las Brisas, siendo las diez horas, se reúnen los señores: **1.- ING. VIVIANA ELIZABETH VILLACRES BALDEON**, propietaria de dos mil ( 2000 ) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, **2.- ING. CIVIL JULIO ENRIQUE VILLACRES VALENCIA**, propietario de ocho mil ( 8.000 ) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; por lo tanto se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Pagado, el mismo que asciende a la suma de Diez mil Dólares Americanos.- Los Socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías y con igual unanimidad deciden tratar los siguientes puntos sobre los cuales todos están debidamente informados: **1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por las operaciones del año 2017; 2.-Conocimiento y resolución el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros por el año terminado en diciembre 31 del 2017; 3.-Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento, por el periodo terminado en Diciembre 31 del 2017;4.-Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2017 ; y, 4.-Resolución sobre el destino de las Utilidades del año 2017;** el mismo que es Aprobado por Unanimidad por los Asistentes .- **Desarrollo de la Sesión.-**Preside la Junta la Presidenta Ejecutiva de la Compañía **ING. VIVIANA E. VILLACRES BALDEON** y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía **Ing. Civil JULIO E. VILLACRES VALENCIA**- Una vez que por secretaria se elabora la lista de los asistentes y se constata el quórum legal, la Presidenta Ejecutiva declara instalada la Junta y de inmediato se procede a tratar el **primer punto** del orden del día esto es: **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por las operaciones el año 2017.** A lo que la Junta luego de escuchar el informe lo Aprueba con los votos del capital concurrente, con la abstención del Socio Julio Villacres Valencia, de acuerdo a disposiciones constantes en el art. 243 de la Ley de la Ley de Compañías; seguidamente se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día : **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2017.-** La Junta Una vez que ha escuchado la lectura del Informe de Auditoría Externa, los Aprueba con los votos del capital concurrente, con la abstención del Socio Julio Villacres Valencia, de acuerdo a disposiciones constantes en el art. 243 de la Ley de la ley de Compañías.; A continuación se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento, por el periodo terminado en Diciembre 31 del 2017.-**Una vez que se ha dado lectura al Informe, la Junta por Unanimidad del Capital Presente, Aprueba el mismo, sin observaciones; seguidamente se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día :**Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado en diciembre 31 del 2017.-** La Junta una vez que ha escuchado la lectura de los Estados Financieros, en los cuales se refleja los cambios en el Patrimonio de la Compañía, la Junta por Unanimidad los Aprueba con los votos del capital concurrente, con la abstención del Socio Julio Villacres Valencia, de acuerdo a disposiciones constantes en el art. 243 de la Ley de la ley de Compañías; A continuación se procede a tratar el **quinto punto** del orden día : **Resolución sobre el destino de las Utilidades del año 2017.-** La junta por unanimidad de votos del capital concurrente resuelve que una vez que se haya realizado la provisión a la cuenta de reserva legal y otras de ley según lo que disponen los estatutos y la Ley de Compañías, el saldo de las utilidades netas, se distribuya a los señores Socios, y así cumplir con las disposiciones legales en vigencia, con la abstención del Socio Julio Villacres Valencia, de acuerdo a disposiciones constantes en el art. 243 de la Ley de Compañías; En este estado la Presidenta de la Junta, dispone un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta con la presencia de los socios asistentes, se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es Aprobada por Unanimidad por la Junta .La Presidenta declara concluida la presente Junta, siendo las catorce horas del indicado día, firmando para constancia los Socios, la Presidenta Ejecutiva y el Secretario actuante

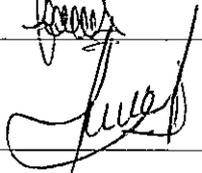
**ING. VIVIANA E. VILLACRES B.**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**SOCIA**

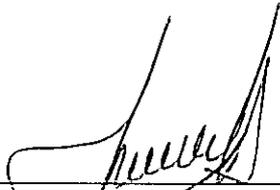
**ING. CIVIL JULIO E. VILLACRES V.**  
**GERENTE GRAL.- SECRETARIO DE LA JUNTA.**  
**SOCIO**

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
JEVIELI CONSTRUCCIONES C. LTDA.

FECHA: SABADO 28 DE ABRIL DEL 2018  
HORA : 10H00  
LUGAR: CIUDADELA LAS BRISAS- MANZANA F15-VILLA No. 10.-  
MACHALA.-

<u>NOMBRES</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>FIRMAS</u>
ING. VIVIANA E. VILLACRES B.	2.000	
ING. CIVIL JULIO E. VILLACRES V.	8.000	
	<hr/>	
SUMAN	10.000	

---

ING. CIVIL JULIO E. VILLACRES V.  
Secretario de la Junta - Gerente General